



Ayuntamiento de Navalafuente

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 8 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Javier Rubio de Gregorio.

Concejales asistentes:

D^a M^a Esther Martínez Luengo.

D. Mario Tristán del Pino.

Concejales ausentes:

Ninguno.

Secretario-Interventor:

D^a M^a de las Mercedes Sánchez Fernández.

En el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Navalafuente, en primera convocatoria siendo las 9 horas del día 8 de octubre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de D. Javier Rubio de Gregorio y con la asistencia de los concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretario, D^a M^a de las Mercedes Sánchez Fernández, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



Ayuntamiento de Navalafuente

1º APROBACION DE BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Sometido a votación se aprueba por 3 votos a favor, unanimidad de los Sres. Miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador del acta de la sesión de 24 de septiembre del 2024.

2º.- APROBACION DE FACTURAS DE + 5.000 EUROS.

Por la Alcaldía se da cuenta de las siguientes facturas:

De la empresa Sanivida del mes de agosto por importe de 14.676,48 euros y de la empresa Cobra instalaciones y servicios S.A por la instalación de paneles solares en Casa de Juventud.

Sometido a votación se aprueban por unanimidad de los Sres. Miembros de la Junta de Gobierno Local 3 votos a favor, las siguientes facturas: De la empresa Sanivida la factura nº 103047/38 por importe de 14.676,48 euros, de la empresa Cobra instalaciones y servicios s.a. la factura nº1185000016024/ de 27/9/2024 por 9.654,60 euros.

3º.- MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentan.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las 9 horas y 10 minutos para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual, yo, Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA